GERMAN BERCOWITZ SECRETARIO GENERAL SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES (SGAE)

CERTIFICA

Que conforme a los datos obrantes en la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), la Entidad CORPORACIÓN RADIO E TELEVISIÓN DE GALICIA, S.A. es titular de un organismo de radio, cuyas emisiones se realizan por ondas o cable, que tiene autorización de SGAE para utilizar, en dicho medio, el repertorio de obras musicales que gestiona esta entidad en las modalidades comunicación pública y reproducción.

Dicha autorización se ajusta a lo dispuesto en la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, en cuya Disposición Transitoria Segunda, se regula el marco jurídico aplicable.

Y para que así conste y surta efecto donde proceda, se expide el presente certificado en Madrid a 12 de noviembre de 2019.





